



**AVISO No. 001**  
**26 de Abril 2021**

Medio de Control	Popular
Radicado No.	13001-33-33-008-2021-00068-00
Accionante	Claudia Patricia Rada Cabarcas
Accionado	Distrito De Cartagena – Cardique - EPA
Providencia y Fecha	Auto Admisorio 26-04-2021

Se informa a la comunidad en general que mediante Auto de fecha 26 de abril de 2021, se admitió la Acción Popular No. **13001-33-33-008-2021-00068-00** cuyo accionante es la señora **CLAUDIA PATRICIA RADA CABARCAS** y accionados **EL DISTRITO DE CARTAGENA – CARDIQUE - EPA** en la que se pretende:” **III. PRETENSIONES Pretendo con esta acción Constitucional que el estado realice la limpieza y mantenimiento eficaz de estos caños y canales para evitar la propagación de enfermedades de las enunciadas anteriormente. Que se fumigue con los elementos químicos necesarios para evitar la proliferación de roedores en estos caños y canales o se establezcan las medidas preventivas necesarias. Que se garantice la preservación de animales como garzas e ibis que llegan a estos caños. Que se garantice la ornamentación alrededor de estos canales pluviales. Que se garantice sistemas de seguridad para evitar muertes accidentales que son de conocimiento público.**”.

El presente **AVISO** se fija en la Página WEB de la Rama Judicial por el término de Un (1) día a las 8:00 a.m. del día de hoy, veintiséis (26) de abril Veinte Veintiuno (2021). Y se Desfijará el mismo día a las 5:00 p.m.

**YADIRA E. ARRIETA LOZANO**  
**Secretaria.**



SC5780-1-9

